

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 164-05 que nombra a la Ing. Gloria María Bienvenida Ceballos Gómez, Directora de la Oficina Nacional de Meteorología.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 164-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La Ing. Gloria María Bienvenida Ceballos Gómez, queda designada Directora de la Oficina Nacional de Meteorología, en sustitución del Ing. José María Duquela.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 165-05 que nombra a los señores Germán Cornelio y Gerardo Gonell, Subdirectores de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 165-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Germán Cornelio, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 2.- El señor Gerardo Gonell, queda designado Subdirector de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad.

ARTICULO 3.- Queda derogado el Artículo 2 del Decreto No. 1050-04, de fecha 28 de agosto del 2004.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de marzo del año dos mil cinco (2005); años 162 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 166-05 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 166-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Severo Antonio Hiciano, queda designado Asesor de Transporte del Poder Ejecutivo, en sustitución del señor Antonio Marte.

ARTICULO 2.- El señor Ramón Danilo Bello, queda designado Subsecretario de Deportes, para la Región Sur, con asiento en la Provincia de San Juan de la Maguana.

ARTICULO 3.- El señor Arsenio Quevedo, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), para la Región Sur del país.